

Ciudad de Mendoza declaró “emergencia climática”

26/01/2020



El intendente de Ciudad, Ulpiano Suarez, dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, y explicó que fue necesario declarar la “emergencia climática” a fin de lograr “una ciudad sostenible, con un equilibrio entre el desarrollo económico, con inclusión social y fundamentalmente cuidando el medioambiente”.

El jefe comunal de la capital provincial, expresó que se han llevado análisis con equipos técnicos, no sólo del estado de esa ciudad, sino también en su contexto global pues la problemática se encuentra visible en todo el planeta. “Lo que buscamos con esta declaración de emergencia climática es concientizar sobre la urgencia de comenzar acciones de lucha contra el cambio climático, porque ya no se trata del futuro (de algo que vaya a pasar), sino que es algo que está sucediendo: cambio climático, calentamiento global que se han producido fundamentalmente por acciones humanas”, dijo y destacó que desde esa comuna están convencidos de que “a través de acciones humanas también se puede lograr un impacto positivo, mitigando esta nueva situación climática”.

En el contexto de esta emergencia declarada por el intendente, en Capital están llevando adelante diferentes medidas, como la construcción de una extensa ciclovía en la avenida San Martín; suma de bicicletas a un programa municipal; generación de estacionamientos para bicicletas para que sean una alternativa al uso de vehículos; prohibición a partir del 1 de marzo del uso de bolsas plásticas; prohibición de fumar en plazas; otorgar beneficios impositivos a quienes utilicen energías renovables en sus domicilios o comercios. “Todo esto tiene que ir acompañado de la incorporación de buenas prácticas ambientales, tanto para el sector privado como para los

ciudadanos. Son pequeñas acciones que podemos llevar adelante en el día a día, y que en la sumatoria van a contribuir a retrasar el calentamiento global, garantizando calidad de vida”, remarcó.